



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de setiembre de 2021
TR. N° 0327-2021-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 24 de setiembre de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0327-2021-CU-UNALM.- La Molina, 24 de setiembre de 2021.

CONSIDERANDO: Que, el Estatuto de la UNALM en el artículo 190° establece que se designa como docentes visitantes a docentes cesantes o jubilados de la UNALM y aquellos especialistas, peruanos o extranjeros, que brindan servicios académicos, de investigación y de extensión universitaria dentro de las necesidades programadas por las facultades. El Reglamento General de la UNALM fija las condiciones y requisitos para otorgar estas designaciones; Que, el Reglamento General de la UNALM establece en el artículo 448° que, bajo situaciones especiales, el Consejo Universitario designa como docentes visitantes o docentes invitados a profesionales con trayectoria académica e investigativa y reconocida producción científica o cultural. a) Invitados, ex-docentes de la UNALM y aquellos especialistas, peruanos o extranjeros, que brindan servicios académicos, o de investigación y de extensión universitaria. Son nombrados por el consejo universitario a propuesta del consejo de facultad, para realizar labores en período máximo de un semestre académico. el requisito mínimo para ser profesor invitado es el equivalente exigido para un profesor auxiliar de la UNALM. b) Los docentes visitantes son docentes cesantes o jubilados de la UNALM o aquellos especialistas peruanos o extranjeros, que brindan servicios académicos, de investigación o de extensión universitaria dentro de las necesidades programadas por las facultades y por la EPG. El nombramiento será por el período de un año, pudiendo ser renovado a solicitud del departamento académico. El requisito mínimo para ser profesor visitante es el exigido por el artículo 82° de la Ley Universitaria N° 30220. En todos los casos, la decisión del consejo universitario se hará por votación, requiriéndose el voto aprobatorio de la mitad más uno de sus miembros; Que, mediante resoluciones las Facultades de Agronomía e Ingeniería Agrícola proponen al Consejo Universitario la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes de los docentes detallados en la parte resolutive; Que, mediante Dictámenes N° 158 y 160-CD-UNALM, de fecha 22 de setiembre de 2021, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aprobar la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes a los docentes propuestos por las Facultades de Agronomía e Ingeniería Agrícola; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190° del Estatuto y los artículos 310° literal a) y 448° literal b) del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar los Dictámenes N° 158 y 160-CD-UNALM de la Comisión de Docencia que ratifican las resoluciones de las Facultades de Agronomía e Ingeniería Agrícola, aprobando la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes de los siguientes docentes, y de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de setiembre de 2021
TR. N° 0327-2021-CU-UNALM

-2-

| Dictamen/Resolución de la Facultad | Departamento Académico | Docente | Período | Actividad a realizar |
|---|------------------------|---------------------------------|--|---|
| Facultad de Agronomía | | | | |
| N° 0158-2021-CD-UNALM N° 277-FA-2021 | Fitotecnia | Pedro Jaime Aley Minaya | A partir del 01 de octubre de 2021 y por el periodo reglamentario. | Dictado de clases en algunos cursos modulares del Programa de Maestría en Agricultura Sustentable. Miembro de Comité consejero de alumnos del Programa de Maestría en Agricultura Sustentable. Patrocinador de tesis de alumnos del Programa de Maestría en Agricultura Sustentable. |
| | | Daniel Alberto Callo Concha | | Dictado de clases en algunos cursos modulares del programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Miembro de comité consejero de alumnos del Programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Patrocinador de tesis de los alumnos del Programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. |
| | | Edwin Félix Cohaila Ramos | | Dictado de clases en algunos cursos modulares del programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Miembro de comité consejero de alumnos del Programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Patrocinador de tesis de los alumnos del Programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. |
| | | Julio César Chávez Galarza | | Dictado de clases en algunos cursos modulares del programa Doctoral y Maestría en Agricultura Sustentable. Miembro de comité consejero de alumnos del Programa Doctoral y Maestría en Agricultura Sustentable. Patrocinador de tesis de los alumnos del Programa Doctoral y Maestría en Agricultura Sustentable. |
| | | Martín Augusto Delgado Junchaya | | Dictado de clases en algunos cursos modulares del programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Miembro de comité consejero de alumnos del Programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Patrocinador de tesis de los alumnos del Programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. |



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de setiembre de 2021
TR. N° 0327-2021-CU-UNALM

-3-

| | | | | |
|---|------------|---|--|---|
| N° 0158-2021-CD-UNALM N° 277-FA-2021 | Fitotecnia | Ligia Isaida Rosaura Gutiérrez Deza | A partir del 01 de octubre de 2021 y por el periodo reglamentario. | Dictado de clases en algunos cursos modulares del programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Miembro de comité consejero de alumnos del Programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Patrocinador de tesis de los alumnos del Programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. |
| | | Jaime Esteban Lazarte Miranda | | Dictado de clases en algunos cursos modulares del programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Miembro de comité consejero de alumnos del Programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Patrocinador de tesis de los alumnos del Programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. |
| | | Perla Noemí Chávez Dulanto | | Presentación de proyectos de investigación (I+D+i) a convocatorias de financiamiento. Organización de eventos académicos de difusión del conocimiento (talleres, etc.). Apoyo en el Dictado del curso de Metodología de la Investigación Científica en Producción Agrícola. Apoyo en proyectos de tesis en Producción Agrícola como parte del curso de Metodología de la Investigación en Producción Agrícola I. Exposiciones en el curso de Seminario de Producción Agrícola I. Apoyo en el Dictado de clases en el curso de Ecología Agrícola Avanzada. Apoyo en el Dictado de clases en el curso de Teledetección en la Agricultura. |
| | | Santiago Hilarión Pastor Soplin | | Dictado de clases en algunos cursos modulares del Programa de Maestría en Agricultura Sustentable. Miembro de comité Consejero de alumnos del Programa de Maestría en Agricultura Sustentable. Patrocinador de tesis de alumnos del Programa de Maestría en Agricultura Sustentable. |
| | | Santiago Madrigal Martínez | | Dictado de clases en algunos cursos modulares del Programa de Maestría en Agricultura Sustentable. Miembro de comité Consejero de alumnos del Programa de Maestría en Agricultura Sustentable. Patrocinador de tesis de alumnos del Programa de Maestría en Agricultura Sustentable. |



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de setiembre de 2021
TR. N° 0327-2021-CU-UNALM

-4-

| | | | | |
|---|------------|--------------------------------|--|---|
| N° 0158-2021-CD-UNALM N° 277-FA-2021 | Fitotecnia | William Manuel Roca Pizzini | A partir del 01 de octubre de 2021 y por el periodo reglamentario. | Dictado de clases en algunos cursos modulares del programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Miembro de comité consejero de alumnos del Programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Patrocinador de tesis de los alumnos del Programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. |
| | | Diego Alejandro Sotomayor Melo | | Dictado de clases en algunos cursos modulares del programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Miembro de comité consejero de alumnos del Programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Patrocinador de tesis de los alumnos del Programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. |
| | | José Luis Santisteban Castillo | | Dictado de clases en algunos cursos modulares del programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Miembro de comité consejero de alumnos del Programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Patrocinador de tesis de los alumnos del Programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. |
| | | José Carlos Silva Macher | | Dictado de clases en algunos cursos modulares del programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Miembro de comité consejero de alumnos del Programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Patrocinador de tesis de los alumnos del Programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. |
| | | Cinthya Zorrilla Cisneros | | Dictado de clases en algunos cursos modulares del programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Miembro de comité consejero de alumnos del Programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Patrocinador de tesis de los alumnos del Programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. |
| | | Jorge Velapatiño Flores | | Dictado de clases en algunos cursos modulares del Programa de Maestría en Agricultura Sustentable. Miembro de comité consejero de alumnos del Programa de Maestría en Agricultura Sustentable. Patrocinador de tesis de alumnos del Programa de Maestría en Agricultura Sustentable. |



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de setiembre de 2021
TR. N° 0327-2021-CU-UNALM

-5-

| Facultad de Ingeniería Agrícola | | | | |
|--|----------------------|------------------------------------|--|---|
| N° 0160-2021-CD-UNALM N° 160-21/FIA | Recursos Hídricos | David Antonio Ramírez Collantes | A partir del 01 de noviembre de 2021 y por el periodo reglamentario. | Dictado de los siguientes cursos, en el Programa de Doctorado en Recursos Hídricos: IA8048 Metodología de la Investigación Científica en Recursos Hídricos, IA8026 Investigación en Recursos Hídricos (30 créditos) e IA8023 Ecohidrología. |

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,




SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRI,DIGA,URH,FACULTAD,INTERESADO